

## ACTA DE PLENO JUDICIAL NUMERO NUEVE BAJO LA PRESIDENCIA DE LA MAESTRA EN DERECHO GUILLERMINA JIMÉNEZ SERAFÍN.

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las trece horas del día diecinueve de mayo del año dos mil catorce, reunidos la Maestra en Derecho Guillermina Jiménez Serafín y los Licenciados María Derecho Guillermina Jiménez Serafín y los Licenciados María Magistrados integrantes de la Sala Auxiliar del Tribunal Superior de Justicia del Estado, bajo la presidencia de la primera, para celebrar pleno judicial en los siguientes expedientes:

## TOCAS CIVILES

Número progresivo	Número de Toca	Número de Expediente	Partes	Tipo de recurso	Sentido
1	11/14-16	140/11-2	Ejecutivo Mercantil Mauricio Israel Ruelas Zamacona Vs. Marcela Carola Bernardi Robbioni	Apelación	SON INOPERANTE POR NOMEDOSOS INFUNDADOS LO MOTIVOS D AGRAVIO HECHO VALER POR E AUTORIZADO LEGAL DE L PARTE DEMANDADA. SE CONFIRMA L SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA DOC DE DICIEMBRE D DOS MIL TRECE.
U REALIZACION US IEU PUEDE I DIEM	11/14-16	140/11-2	Ejecutivo Mercantil Mauricio Israel Ruelas Zamacona Vs. Marcela Carola Bernardi Robbioni	Apelación	SON INFUNDADO LOS MOTIVOS D AGRAVIO HECHO VALER POR E AUTORIZADO LEGAL DE L PARTE DEMANDADA DENTRO DE INCIDENTE D AMPLIACIÓN D EMBARGO CORRESPONMDIE: TE AL JUICE EJECUTIVO MERCANTIL SEGUIDO EN S CONTRA PROMOVIDO PO MAURICIO ISRAE RUELAS ZAMACONA. SE CONFIRMA E ACUERDO D FECHA VEINTINUEVE D OCTUBRE DE DO MIL TRECE.
SOCIAL; Aus	11/14-16	140/11-2	Ejecutivo Mercantil Mauricio Israel Ruelas Zamacona Vs. Marcela Carola Bernardi Robbioni		SON INFUNDADO LOS MOTIVOS D AGRAVIOS HECHOS VALE POR E AUTORIZADO LEGAL DE L PARTE DEMANDADA, DENTRO DE INCIDENTE D AMPLIACIÓN D EMBARGO CORRESPONDIENT E AL JUICE EJECUTIVO MERCANTIL SEGUIDO EN S

					CONTRA Y PROMOVIDO POR MAURICIO ISRAEL RUELAS ZAMACONA. SE CONFIRMA EL ACUERDO DE FECHA TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DEL DOS MIL TRECE.
4	11/14-16	140/11-2	Ejecutivo Mercantil Mauricio Israel Ruelas Zamacona Vs. Marcela Carola Bernardi Robbioni	Apelación	SE DEJA SIN MATERIA EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE ACTORA EN CONTRA DEL ACUERDO DE FECHAVEINTIDÓS DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL TRECE.
5	11/14-16	140/11-2	Ejecutivo Mercantil Mauricio Israel Ruelas Zamacona Vs. Marcela Carola Bernardi Robbioni	Apelación	SON INFUNDADOS POR UN LADO Y FUNDADOS Y SUFICIENTES PARA REVOCAR LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA DOCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL TRECE. POR OTRO LOS MOTIVOS DE AGRAVIOS HECHOS VALER POR LA PARTE DEMANDADA DEL PRESENTE JUICIO Y RESPECTO DEL INCIDENTE DE AMPLIACIÓN DE EMBARGO CORRESPONDIENT E AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. SE REVOCA LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA DOCE DOS MIL TRECE.

No habiendo otro asunto que tratar y estando conformes con ello, firman los Magistrados integrantes de la Sala Auxiliar del Tribunal Superior de Justicia del Estado, ante la Secretaria de Acuerdos de la Sala, licenciada Antonia Peralta Salgado, quien da fe.-

> M. en D. COLL ERMINATIMENEZ SERAFÍN MAGISTRADAPRESIDENTA

> ellera LIC. MARIA LETICIA TABOADA SALGADO MAGISTRADA INTEGRANTE.



PODER JUDICIAL
H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

AGISTRADO INTEGRANTE

. ANTONIA PERALTA SALGADO SECRETARIA DE ACUERDOS

Las firmas que aparecen pertenecen al Pleno número nueve de fecha diecinueve de mayo del dos mil